



**REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Rad. T – 470013153001**20230013200**

Santa Marta, Diecisiete (17) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023).

En escrito presentado ante la Oficina Judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial del Magdalena, y el cual correspondió por reparto a este Juzgado, instaura **CARLOS JIMENEZ BELTRÁN** ACCIÓN DE TUTELA en contra de **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA** al considerar que se le está vulnerando su derecho fundamental a la vida, igualdad, dignidad humana y debido proceso.

Por reunir la solicitud de marras los requisitos establecidos en el Decreto 2591 de 1991, se **ADMITE** la presente petición de amparo constitucional, en consecuencia, se dispone:

- Notifíquese al **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA** de la iniciación del presente trámite, para que dentro del término de dos (2) días se pronuncien sobre los hechos que dieron origen a la presente acción.
- Vincúlese y notifíquese a **SALUD TOTAL E.P.S** de la iniciación del presente trámite, para que dentro del término de dos (2) días se pronuncien sobre los hechos que dieron origen a la presente acción.
- Oficiése al **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA** para que en el término antes señalado remita el link del expediente con radicado **2023-00410-00**.
- Téngase como prueba los documentos acompañados con el libelo de demanda.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature reads "Mónica Gracias Coronado". The first letter 'M' is large and loops back. The name is written in a fluid, connected script.

MÓNICA GRACIAS CORONADO